

FICHA DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EL 22/04/2026

Año de la solicitud:

2026

Resumen de la información solicitada:

Acceso y copia del expediente administrativo que da origen al dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las funciones y singularidades administrativas aplicables a los Cuerpos Superior Facultativo especialidad Medicina del Trabajo y Técnico Facultativo especialidad Enfermería del Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, así como el dictamen emitido.

Fecha de la información:

22/04/2026

Información solicitada:

«Solicito acceso y copia electrónica del expediente tramitado ante ese Consejo Consultivo en relación con la solicitud de dictamen del Decreto 69/2026, de 8 de abril, incluyendo la solicitud de dictamen, la documentación remitida, el índice del expediente y el dictamen emitido».

Información proporcionada:

Dado que el expediente respecto del que se solicita el acceso ha sido generado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, rige lo establecido en el apartado 4 del artículo 19 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que establece que «cuando la información objeto de la solicitud, aun obrando en poder del sujeto al que se dirige, haya sido elaborada o generada en su integridad o parte principal por otro, se le remitirá la solicitud a éste para que decida sobre el acceso». Por tal motivo se ha dado traslado de la solicitud de información a la indicada Consejería.

Respecto de la información generada por este Consejo, se ha proporcionado el texto íntegro del dictamen emitido sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las funciones y singularidades administrativas aplicables a los Cuerpos Superior Facultativo especialidad Medicina del Trabajo y Técnico Facultativo especialidad Enfermería del Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Documentación proporcionada:

Texto íntegro del dictamen n.º 129/2026, de 26 de febrero, del Consejo Consultivo de Andalucía.